



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 229/2011

VISTO:

La nota presentada por el Presidente del Directorio de Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A. y el Apoderado de Radiodifusora del Centro S.A., solicitando la elaboración de dos presupuestos para la realización de dos encuestas bocas de urna;

Y CONSIDERANDO:

Que las mismas se realizarán los días 7 de agosto y 18 de setiembre del corriente, con motivo de las elecciones para Gobernador de la Provincia e Intendente de la ciudad de Córdoba respectivamente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º. - Aprobar la realización de dos encuestas en Boca de Urna a realizarse en oportunidad de las elecciones para Gobernador de la Provincia de Córdoba e Intendente de la Ciudad de Córdoba, que fueran solicitadas por los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba SA y Radiodifusora del Centro SA.

Art. 2º. - Aprobar los presupuestos por un monto total de pesos setenta mil con 00/100 (\$ 70.000,00) para la encuesta para Gobernador y de pesos cincuenta y cinco mil ochocientos con 00/100 (\$ 55.800,00) para la encuesta para Intendente.

Art. 3º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

IV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

